MUNICIPALIDAD DE GARABITO

XINIA MARIA ESPINOZA MORALES ((FIRMA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 037

SEDE MUNICIPAL

21 DE MAYO, 2025

04:30 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE

Auditor Interno.

LIC. ANA SOFÍA SCHMIDT QUESADA

Coord. a.i Servicios Financieros

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

LIC. JUDITH POVEDA ZAPATA

Contadora Municipal a.i

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS

INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal de Garabito mediante Sesión Ordinaria N°65, en el apartado **"SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA"** punto2), celebrada el 19 de mayo del 2025 (notificado mediante oficio **S.G.239-2025** de fecha 20 de mayo de 2025), para atender como tema único: Situación expuesta en el oficio **N°.PEFS-AIMG-AD-002-2025,** de fecha 12 de mayo del 2025, suscrito por el Licenciado Julio César Vargas Aguirre –Auditor Interno – "Informe sobre el servicios preventivo de advertencia y observación acerca de del incumplimiento en la presentación de Estados Financieros de la Municipalidad de Garabito".....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Buenas tardes compañeros y compañeras al ser las cuatro y cuarenta y tres minutos damos inicio a la Sesión Extraordinaria N° 37, perdón, ¿Cómo está Don Reinier?, número 37 del veinte veinticinco a celebrarse el día veintiuno de mayo del veinte veinticinco en la sede municipal al ser las cuatro y dije, sí y cuarenta dos. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día, y el tema único a tratar sería situación expuesta en el oficio número PEFS AIMG AD002-2025 de fecha 12 de mayo del 2025, suscrito por el licenciado Auditor Julio César

Vargas Aguirre, informe sobre el servicio preventivo de advertencia y observación acerca del incumplimiento en la presentación de estados financieros de la Municipalidad de Garabito. Entonces le cedemos ahora la palabra al compañero Auditor.

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo, concede el uso de la palabra al Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno – quien manifiesta: Bueno, muy buenas tardes a todos, los presentes, y al público televidente que nos observa, inicialmente solicitarle al Sr. Presidente el respeto en esta sesión, que impere el respeto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros vamos a solicitarles que por favor hagan silencio.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - manifiesta: La advertencia se hace hoy en una génesis cuando la contabilidad nacional informa a los que visitan a la Municipalidad de Garabito que el 7 de mayo remite un oficio, tanto yo como mi persona, como a la gerente del área de fiscalización desarrollo local de la Contraloría General de la República. Por ahí, el oficio Derick, ¿ustedes pueden llamarlo así? Ahí la contabilidad nacional oficialmente me hace conocimiento de un tema. Cuando la Auditoría se le pone a conocimiento de un tema presuntamente irregular, la Auditoría tiene que hacer varios productos. Entre ellos puede ser una advertencia, un informe de control interno, una relación de hechos, una denuncia penal, o lo que a juicio de la Auditoría debe componer con la Ley 8292. En este caso, es preciso mencionar que previo a que la contabilidad nacional mandara lo que posteriormente se va a explicar, ya este departamento en administración anterior había hecho una asesoría relacionada con el tema y en administración actual también se hizo un estudio de carácter especial que forman comúnmente con la Contraloría General de la República. Entonces, partiendo de ese escenario, se va a exponer. La contabilidad nacional, en el informe, bájenme por favor, me indica, el título habla por sí solo. Allí lo que dice que hay es un incumplimiento a la presentación del Plan General Contralor por la Municipalidad de Garabito basado en el oficio de 2024. Pónganme el oficio, por favor, del 2024. Este oficio es dirigido a todos los jerarcas, directores, jefes, encargados de todas las instituciones. Este oficio de Contabilidad Nacional viene en la mano, ¿verdad?, de toda una normativa que hubiese llevado, como las normas internas de contabilidad para el sector público, las directrices que les han metido de circulares y todo ese tipo de información. En este documento, bájenme por favor, en el folio 2, se da un plazo de fecha límite al 15 de febrero para presentar los estados financieros anuales. Porque tengo que hacer una connotación que son tres tipos de documentos que no se han presentado. Los estados financieros anuales, ahorita vamos a ver los que son mensuales, y

Después lo que es el Plan General Contable, al final del periodo 2024. Entonces, para que quedemos claros que son tres tipos de incumplimientos que en este momento la administración activa, según contabilidad nacional, tiene. Entonces, en dicho documento, por favor.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañero, considero que no se está escuchando bien en la página de la Municipalidad. Compañero, al ser las cuatro cuarenta y nueve vamos a salir a **RECESO** para ver si mejoramos el asunto de la transmisión. Cualquier cosa, los compañeros que están escuchando, que nos hagan ver que todo esté bien. Muchas gracias. Entonces, al ser las cuatro y cincuenta y dos, damos inicio nuevamente a la sesión, regresamos a la sesión. Le damos la palabra al compañero Auditor.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno – continúa su exposición: Muchas gracias, bueno, no voy a empezar de nuevo, sino en forma de resumen para los televidentes. Contabilidad Nacional notificó a la Auditoría Interna el incumplimiento de tres instrumentos que tenía que presentar la Administración Activa. Entre ellos son los estados financieros mensuales, los estados financieros era a diciembre del 2024, y el plan general contable al finalizar el periodo contable de 2024. Y posteriormente, un cuarto documento llamado plan de salvavidas que se nos otorgó a esta Municipalidad por haberse pasado el tiempo para presentar lo que eran los estados financieros a diciembre del 2024. Entonces, hablemos de cuatro documentos. De acuerdo a lo suministrado por Contabilidad Nacional en el oficio de la Auditoría, que es este, se puede notar los cuatro oficios que se le mandaron a la Administración. Pásalos, por favor, Derick. Ok. El 27 de marzo del presente año, se le copia a la Auditoría el documento que iba dirigido al Alcalde municipal y a la Secretaria del Concejo, donde se comunica el incumplimiento de los requerimientos en dicho oficio. Ese fue el primero. Baja un toque. Siga bajando. Posteriormente, ese es el oficio que se le remitió al señor Alcalde, que era el incumplimiento posteriormente el 28, un día después, también se le vuelve a recordar, dice que conforme a lo revisado en la Municipalidad de Garabito, la Municipalidad de aquí es excluida. Eso es muy importante del informe, las estadísticas de las finanzas públicas del mes de enero del 2025, por cuanto no presentó los estados financieros y no pudo ser tomado en el agregado y consolidado que se envía al Banco Central de Costa Rica y a la Dirección General del Crédito Público y a la Secretaría de la Auditoría Presupuestaria, que es el requerimiento solicitado por organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional, debilitando la integridad de la información financiera contable de todo el sector público. Y también hace mención, un recordatorio, que aquellos que incumplan, como en este caso nosotros, con lo indicado en las directrices, que estarán sujetos a la

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Aplicación de régimen de responsabilidades establecidas en el título 10 de la Ley de Administración Pública y Presupuestos Públicos 8131. Allá llevamos dos correos donde se le dice a la Auditoría, nosotros le presentamos a la Administración actual el 23 de abril ya nos da otro incumplimiento, pero eso es sobre los estados financieros mensuales, ya de febrero, el de enero no se presentó el mensual, el de febrero tampoco se presentó, y no se presentó el que se tenía que presentar en diciembre, ni el plan anual. Nos vuelve a recordar que la Municipalidad queda excluida del informe de estadísticas de finanzas públicas, porque no se presentó los estados financieros y no pudo ser tomado en cuenta, también para los organismos internacionales del Fondo Monetario Internacional. Baje, por favor. El 21 de abril nos vuelve a copiar ahí está Contabilidad Nacional, todos dirigidos, ustedes pueden ver, para la Secretaría de la Alcaldía, el Alcalde municipal. Baje, por favor. Y se dirige ahí a Don Francisco y a Doña Sofía, a Doña Cristina, a Doña Judith Poveda, y nos indica, porque es copiado a nosotros, que lo que tiene es un avance del 79% según la matriz. Ahí está la respuesta, porque en ese caso, el compañero Andrés, el lunes, tenía razón, no podía mostrar porque no adjunté lo que era el respaldo. Entonces, no lo estaba diciendo yo, sino lo dice Contabilidad Nacional. Y, obviamente, el incumplimiento a la aplicación al 100% de la NICSP a diciembre. Porque tenemos que ser claros, el ordenamiento jurídico dijo tiempo hasta diciembre de 2024 no más, porque ya han pasado, la adopción tenía muchos años. Y da un plazo ahora al 15 de mayo llamémosle coloquialmente, nos dieron agua para que nosotros pudiéramos, y hablan de un plan salvavidas técnicos. Diciendo, bueno, no lo presentaron, ni el mensual, ni el anual, ni el otro, les vamos a dar un plan salvavidas que tiene que ser aprobado por el máximo jerarca. De acuerdo a las competencias residuales, y que me corrija el colega aquí, el máximo jerarca, que es el órgano superior supremo, la parte parlamentaria y de gasto público, es el Concejo Municipal. Entonces, ustedes, presenté esta advertencia, también al Concejo Municipal, por esa razón. ¿Por qué? Porque ustedes van a tener que venir a aprobar un documento que se le dijo a la administración activa, que tenían que cumplir, y ustedes ahora lo tienen que aprobar. Y se los pongo en grandes, un plan salvavidas porque después voy a mostrar que tampoco, al plazo del 15 de mayo, la Administración tampoco cumplió. El 16 de mayo, otra vez Contabilidad Nacional le dice en el correo al señor Alcalde, a la Secretaría de la Alcaldía, y a los demás compañeros de financieros, que ayer se le anunció y que no han recibido sobre el plan. Ese plan era para ayudarnos a nosotros por no haberlo presentado. ¿Verdad? Y que quedaran, dice, en incumplimiento. Baje, por favor. A raíz de eso, yo le hago una consulta. Baje, por favor. Más, donde dice dos. Yo le digo, el día de ayer, creo que era en la tarde, algo así, a Contabilidad Nacional ustedes el 16 nos ponen a conocimiento, ¿verdad? Y que nos dan esa

Agua para hacer un plan salvavidas, a pesar de que ya estamos excluidos. Lo presentó la Administración en el otro plazo que ustedes les otorgaron. Entonces, la respuesta que recibí ese mismo día es no hemos obtenido ninguna comunicación por parte de los responsables y en los próximos días se emitirá el oficio respectivo de incumplimiento. Entonces, en síntesis, Contabilidad Nacional ha sido realmente considerados con nosotros. No presentamos los estados en las fechas que son y un punto sobre esto es que al estar en un 79% del 100% que tenemos que tener de la aplicación de las NICSP, entonces los estados financieros no se están presentando como dice el ordenamiento jurídico. ¿Me entiende? Entonces, la razonabilidad de eso tiene que estudiarse de una manera más tengo que hacer hincapié que por segunda vez que antes de que se estudiara todo este tipo de situaciones la Auditoría en la administración anterior ya había dado las recomendaciones. Había hecho un informe a la administración actual. Se le dio seguimiento antes de emitir el presente servicio preventivo de advertencia y no se habían cumplido las recomendaciones que ya la Auditoría había dicho. Y la Auditoría, sin saber que iba a solicitar Contabilidad Nacional un plan salvavidas, nosotros hablábamos de un plan previendo que pudiera pasar ese tipo de cosas. Este no sé si hay algo más que ¿Cómo se llama? Quisiera que se les diga son cuatro oficios, cuatro documentos que no se les presentó, se nos dio la oportunidad de un plan y no se mandó ni siquiera el tema del plan. El resumen o síntesis de esto se llama un incumplimiento. ¿Si alguno tiene alguna consulta? El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: ¿Algún compañero o compañera que se quiera referir a la intervención del compañero Auditor? Tiene la palabra el señor Alcalde. El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, nada más para ver si nos puede recordar ¿cuál fue el día, la fecha exacta en que le solicitaron a la Municipalidad que tenía que empezar a trabajar en las normas de contabilidad internacional? Por favor.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el señor Auditor.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno –responde: Esos documentos se encuentran en la base de datos que usted como responsable de financiero tiene que tener.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal - agrega: Sí, pero no tengo chance de ir a buscar y creo que usted lo debe manejar. En el 2018 tuvieron que empezar a trabajar con las NICSP. ¿Por qué seis años después todavía está la Municipalidad y nosotros con un año nada más en la administración? ¿Por qué en los cinco años anteriores no se hizo absolutamente nada? O sea, nos entregaron una contabilidad totalmente desordenada. Además, la contadora titular se incapacitó principalmente por la

Situación laboral que existía en la Municipalidad de mucho tiempo atrás que la Auditoría de esta Municipalidad ignoró totalmente. Entonces, sí, me llama la atención y también agradezco que la Auditoría se ponga a trabajar por supuesto, porque eso nos ayuda a impulsar a los funcionarios de ese departamento a poner al día lo correspondiente que desde que llegamos acá lo hemos solicitado puntualmente. Pero sí, llama la atención que en cinco años la Auditoría parece que no conocía de esta situación de las normas internacionales que debía cumplir la Municipalidad y hoy pues claramente tenemos premuras, estamos atrasados y todo lo que usted dijo es cierto y desde la administración le solicitamos al departamento financiero poner al día lo antes posible porque además esto puede interferir en algún proceso de presupuesto, de financiamiento y por supuesto afectar el desarrollo del cantón. Así que de nuestra parte le solicitamos al departamento financiero que haga cumplir todo lo que está atrasado con más de ya de seis años de atraso. Entonces de nuestra parte pues eso es lo que queda y así como hemos puesto al día absolutamente todo porque no había aquí un departamento que estuviera al día nos corresponde efectivamente poner al día y son dos departamentos los que tenemos ahorita pendientes el departamento financiero que por los cambios pues claramente no hemos tenido el espacio de trabajar en esto además de que ya con un año de administración entendemos que una sola persona en contaduría es demasiado poco para todo el trabajo que se exige en esta institución así que bueno a Judith que fue la contadora a reemplazo de la señorita Méndez de la contadora Méndez pues también tiene dos meses de estar acá tres meses y ha sido un plazo prudente para el aprendizaje entonces claramente no íbamos a tener una persona en el puesto que llegara a resolver porque se debía poner al día además de que pasaron unos días para su contratación donde no había contaduría entonces yo creo que todos estos temas pues sí deberían de verle ser de competencia de la Auditoría para haberlo regulado pero hace cinco años ¿verdad? o sea pero en fin ya le digo le agradezco que se ponga a trabajar porque el salario que gana esa Auditoría pues es muy muy muy considerado dentro del presupuesto de la Municipalidad principalmente porque no habían resultados ¿verdad? entonces estamos pagando a alguien para que no hiciera nada hoy por lo menos pues con esta advertencia que nos está haciendo la administración pues nos hace nos obliga a que el departamento financiero sea con las herramientas que sea que creo que vamos a tener que claramente contratar ayuda externa para poner al día el departamento máxime que es uno de los departamentos que está siendo intervenido también por la administración por todas las irregularidades que tiene principalmente con aquella luz de alerta que dimos sobre los más de dos mil millones que no aparecen en el presupuesto y otros temas como que anulación de facturas como arroz pasaban ¿verdad? y el departamento financiero

totalmente ausente ah como la Auditoría también estuvo ausente durante muchos años por irregularidades financieras que se daban en esa institución.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Eh gracias buenas tardes Presidente, buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a los funcionarios municipales aquí presentes al licenciado Andrés Murillo, a la Secretaria del Concejo municipal y a todos los compañeros y compañeras de del Concejo municipal y al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes sociales; no lo mío era pequeño era para solicitarle permiso para ir al baño.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Eh gracias mi pregunta es usted la Auditoría ha investigado la razón detrás de la falta de cumplimiento. Es si en la Auditoría ha investigado la razón de la falta de cumplimiento de estos.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno m- responde: Muchas gracias señor Presidente, bueno voy a contestar a Don Thomas y después al señor Alcalde, sí en advertencia Don Thomas se indicó claramente y lo externé ahora que la Auditoría en la administración anterior dio una asesoría relacionada con el tema después hizo un estudio de carácter especial y recomendó sobre el tema y hasta ahora se le está poniendo a conocimiento contabilidad nacional sobre el incumplimiento. La Auditoría hizo la prevención para que no sé, ahora, en relación a la pregunta que me hace el señor Alcalde, las normas internacionales de contabilidad para el sector público fueron aprobadas en el 2007 y fueron adoptadas por la Municipalidad de Garabito en el 2009. En relación a los otros comentarios que usted externa, como siempre, atacando a los demás, mi coeficiente intelectual no me permite tener un intercambio por la bajeza de lo que usted externa. Yo vengo aquí a explicar lo que el Concejo me solicitó, así que le pido el respeto.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Es que, disculpe, no entendió nada de su explicación. Tal vez me puede colaborar ¿cuál es la razón o qué es el fuente de este incumplimiento?, en la opinión de la Auditoría.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - manifiesta: Señor Presidente, perdón. Por lo que lleva este camino y lo que me contestó Contabilidad Nacional, viene una línea de que yo sé que me lo van a pasar, don Thomas, a la Auditoría para que haga una investigación y no puedo adelantar el criterio. Puedo hablar de una generalidad de cualquier funcionario que cuando se le aplica o se le evidencia un incumplimiento, infringe el principio de legalidad, infringe el artículo 156 del Código Municipal, que es una ley. Al infringir esa ley y el principio de legalidad, infringe el deber de probidad. Y ese deber de probidad se traduce y se tipifica en no hacer un acto propio de su función, que es incumplimiento de deberes

Tipificado en el artículo 339 del Código Penal. Entonces, todas esas leyes van ligadas, entonces, desde funciones y responsabilidades administrativas, civiles y penales.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente - reitera: La razón detrás de los atrasos.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - manifiesta: Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Los atrasos, eso debería usted consultárselos a la administración, que no le ha contestado a nivel de la Contabilidad Nacional. En mi opinión es, simplemente no han cumplido con el ordenamiento jurídico. Esa es mi respuesta.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, vamos a darle la palabra, por favor, al Licenciado para que nos dé su criterio. Sofía, es para eso.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Vea, nada más para solicitarle al Alcalde, al Presidente, la dispensa del trámite de comisión, la voten, luego siguen hablando para que consten deliberaciones y después sometemos a aprobación las recomendaciones de la Auditoría. Entonces, hacer una dispensa ya enseguida para que después se conste la dispensa, votar, las deliberaciones que van a seguir, la intervención que voy a hacer, la del Alcalde, la del Reinier, y posterior a ella una votación para cumplir con el artículo 44.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, los que estemos de acuerdo, dispensando el trámite de comisión, levantando la mano cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor. Entonces, ahora sí, seguimos. Sigue, compañero Alcalde.....

ACUERDO N°.1: ACOGER la recomendación verbal del Lic. Andrés Murillo Alfaro –, en el sentido de **APROBAR** la dispensa del trámite de comisión, para deliberar sobre este tema, y **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, le vamos a dar la palabra a la Licenciada Sofía Schmidt.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a darle la palabra a la compañera Sofía.

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros - explica: Buenas tardes. Bueno, agradezco mucho la exposición que hizo el señor Auditor, dado que la mitad de lo que habló no está dentro

Del informe, que al menos a mí me llegó. El señor Auditor en el oficio PEFS AIMG AD002-2025 cita, digamos, una serie de documentos que envía la Hacienda del año 2024. Ahora habló de documentos del año 2025 que no estaban, pero bueno. Cuando yo asumo en agosto del 2024, el área de nosotros de financieros solamente se cuenta con una sola contadora. Imagínense que en el año 2015 teníamos un Presupuesto de la mitad, de dos mil millones. Crecimos en el doble, pero el departamento no creció, siguió igual. De lo que yo me informo, había un señor llamado Carlos Jiménez, un señor llamado Carlos Jiménez, que él era el que pareciera que la administración trajo. Incluso fue una persona contratada en el puesto de archivista para que hiciera la parte de las NICS. Es importante que aclaremos dos elementos aquí. Las NICS es una serie de ordenamiento que.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañera Sofía, disculpe, vamos a pedir a los compañeros de la audiencia que hagan silencio. Muchas gracias.....

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros – continúa su exposición diciendo: Ahora sí. Bueno, las NICS. Yo estuve en este puesto financiero del 2013 al 2016. Ya en esa época del 2016 empezamos a ir a capacitaciones para poder tener la implementación de NICS. Me sorprende que en el 2024 todavía no tuviéramos eso. Cuando yo ingreso, en agosto, la compañera, la única compañera contadora, me explica que no se ha vuelto a hacer nada sobre el tema de las NICS, precisamente porque el sistema de contabilidad, prácticamente su tiempo era para hacer los estados financieros. Entonces, no se hizo gran cosa en el año pasado. El señor Carlos Jiménez renuncia en marzo del año pasado, él se fue y no ha habido manera de poder contratar a otra persona para que a ella, digamos, la pudiera apoyar. Ella trató en enero de este año sacar adelante algo. Las NICS es un tema bastante complejo. No solamente le pertenece a financieros ni a contabilidad. Es una comisión de todas las personas de la Municipalidad, por lo general van a ser los coordinadores de departamento, porque cada uno de ellos tiene que hacer dentro de sus áreas cosas. Por ejemplo, en el área de Recursos Humanos, nosotros todos los que estamos funcionarios, deberíamos de tener, por ejemplo, en el sistema la información completa, quiénes somos, dónde estamos, los hijos que tenemos, los hijos que se deducen, etcétera. Bueno, algo tan básico como eso no está. En el campo de Proveeduría, por ejemplo, toda la parte de inventarios, tanto el inventario físico de los activos, tiene que estar distribuido incluso por funcionario. Aspecto que tampoco está. O sea, son cosas que en algún momento, no sé qué pasó en esta Municipalidad durante muchísimos años, porque no se volvió a hacer absolutamente nada. En el campo, también volvemos en la parte de inventario de bodega, donde tampoco se tenía, digamos, ¿cuál es el inventario real en cuantificación de lo que hay en

La bodega? A todo eso uno se encuentra en enero de este año o en finales de año pasado, y yo digo, bueno, ¿qué sucedió en esta Municipalidad? Realmente no ha sucedido absolutamente nada durante ocho años, nueve años. Nada pasó, nada sucedió. En el caso de, por ejemplo, en la parte de activos de vehículos, que debemos decir cuál es el costo o el valor de ese vehículo, y si ya tengo el vehículo totalmente Depreciado, y cuál es el valor de rescate, etcétera, etcétera, o bien todas las reparaciones deben irse incluidas. Nada de eso existe, absolutamente nada. Inclusive, hicimos un estudio de los vehículos que están inscritos ahorita a nombre de la Municipalidad. Hay diez vehículos que no existen desde el año, desde hace muchos años. Nada. Hubo un compañero que llegó y me trajo un foco de un carro, y me dice, ese es el foco del vehículo tal, tal, tal, tal. Yo, ¿cómo? ¿Cómo yo sé que ese es el foco del vehículo tal? Aunado a esto, tenemos la otra problemática, ¿cómo depuro si ni siquiera tengo la placa? No puedo ir a depurar un, digamos, los estados financieros, no los puedo depurar porque tengo activos que ni siquiera existen, no los puedo ir a des inscribir al registro nacional porque no tengo la placa. Bueno, ni continúo, ¿verdad? Es un tema difícil esas NICS mucho trabajo de toda la muni no es sólo de contabilidad ni de financiero, pues eso lo sabe el señor Auditor, ¿verdad? Para eso es Auditor. El otro tema son los estados financieros. Bueno, si bien es cierto, yo lo que tengo de estados financieros es por lo menos indicar la contabilidad real, no una contabilidad presupuestaria como se ha venido haciendo o se hacía en el sector público. Ahora sí tenemos una contabilidad de devengo. Es un poquito diferente, es la contabilidad normal que conocemos todos. La que no se conoce en el sector privado es la contabilidad presupuestaria, que es con la que siempre hemos venido trabajando. Bueno, desde hace muchos años, les digo, eso también se ha venido haciendo así. La Municipalidad no tenemos una contabilidad, tenemos las dos, tenemos la presupuestaria y la de devengo, que es la que hace la contadora. La contadora de nosotros se incapacitó y lamentablemente había, teníamos, me parece que 22 días para presentar los estados financieros del año pasado y todavía traemos a Judith, que es una contadora pública, pero Judith viene de afuera de la muni y no del sector municipal, por lo tanto Judith tenía que ingresar a conocer el sistema y aparte de eso, pues revisar qué se había hecho en la parte contable, porque imagínense que no tengo a nadie que le diga cómo está la parte contable si la persona está incapacitada, pues es un poco difícil. Ella tuvo que trabajar de lo que encontramos, así fue, de lo que encontramos en la computadora que había. Nosotros sí presentamos los estados financieros, pero no los presentamos en el tiempo que pide la contabilidad y en efecto, así fue, ellos tienen un software que le llaman el gestor, donde todas las Municipalidades tienen que ingresar en el gestor la información. El gestor, el día que hay que entregar la contabilidad, ellos lo cierran y ya no podemos

ingresar. Entonces nosotros sí presentamos los estados financieros y hacemos, y en ese momento yo hago la justificación de por qué estamos atrasados, que es lo que les estoy comentando, una persona incapacitada, una persona nueva, etcétera. Y se los entregamos a Contabilidad Nacional, luego ellos nos mandan una segunda nota, donde me dicen, curiosamente, se lo mandamos a la gente de ellos, pero después ellos me mandan una nota diciendo que estamos incumpliendo, pero ya los habíamos presentado, pero estamos incumplientes en el gestor, no incumplientes en que no hemos entregado los estados financieros. Y en efecto, como comentó el señor Auditor, lo que nos manifiesta Contabilidad Nacional es que no hemos entrado dentro de las estadísticas que ellos tienen que cumplir a nivel internacional. Bueno, aparte de eso, de los estados financieros, también tendríamos que tener el cumplimiento de NICS, y en el cumplimiento de NICS, nosotros estábamos a, bueno, entre lo que encontramos en el departamento, estábamos a un 57%, ni siquiera un 70. Es un 57% de atraso no de la administración actual. Es importante hacer aclaración de eso, incluso en este informe que presenta el señor Auditor, que les entregó a ustedes el lunes, supongo, indica que es un Auditoraje que él hizo en el 23, donde ya él indica que hay un atraso. A mí me llama la atención porque en el 23 de ahí había un atraso, pero ahora en el 2024, nuestro atraso es del 57%, no de un 70. Entonces, algo sucedió en el camino, ¿verdad? A raíz de todo esto, hemos tratado de correr, de presentar los estados financieros, ha sido un poco difícil, porque si ya presentamos el anual atrasados, desde luego no tengo otra contadora que me está haciendo otros estados financieros. Es la misma muchacha, que no solamente hace eso, también tiene que hacer certificaciones de deuda y otra serie de cosas que se hacen aquí en la muni. Y entonces, sí lo manifiesta el señor Alcalde, la necesidad de poder contar con otra plaza de contadores, y él mismo también me lo indicó, pero en este momento del año no podemos contratar a nadie porque no tenemos plazas, a cuáles en qué las plazas se crean en los presupuestos ordinarios, no a mitad de año. Entonces, yo empecé a hacer un planteamiento de buscar recursos para poder hacer una contratación externa para que nos venga a trabajar en las NICS, y de paso, posiblemente nos va a poder ayudar un poquito más en la parte de contabilidad. Ah, bueno, otro detalle que se me olvida comentarles. Nosotros funcionamos con un sistema que se llama Decsa. Lo que se encuentra la compañera contadora, que ella me acompaña al día de hoy, que se lo podemos preguntar, y también lo ha manifestado en notas, que ya toda esta justificación que estamos hablando, nosotros ya se la presentamos a Hacienda con copia, incluso el señor Auditor, para que estuviera informado de todo lo que estábamos pasando y haciendo. El sistema Decsa prácticamente no funcionaba mucho en forma automatizada. No sé si lo podemos medir en porcentajes, pero la compañera ha tenido que levantar el

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Muy buenas tardes a todos los compañeros, Regidores, público y personas que nos están viendo por las redes sociales. Lejos de preguntas, más bien yo estoy bastante preocupado porque el tema de la contabilidad es primordial para el buen desempeño de una organización, cualquiera que sea, sea privada o pública. No sé, no quiero dudar de lo que dice Sofía, pero en realidad si la Contabilidad Nacional dice que no hemos entregado informes financieros, me imagino que es un anual del todo el periodo y después lo que son mensuales para la toma de decisiones de la administración, ya yo no sé cómo estarán administrando, porque una empresa que no tenga una foto de los estados financieros finales, yo no sé cómo toman las decisiones. Uno, normalmente, como dice mi amigo Freddy aquí mucho, en la empresa privada, yo como gerente o encargado, si no tengo los estados financieros, me aceptarán un mes, tal vez dos, el tercero yo creo que me dejan sin trabajo y la verdad es que me preocupa mucho eso, creo que la NICS es un tema que se ha venido conversando hace mucho rato y después igual que la NICS, que también son dos cosas importantes, que como dice Sofía es un tema técnico, yo sé que es un tema técnico, es un tema digamos que tiene su complejidad, la verdad es que no es tan fácil y la NICS lo que básicamente dice es cómo tienen que presentarse los estados financieros, qué se deben de reconocer en las diferentes partidas, qué es lo que, cómo esos estados financieros deben ir estructurados, porque esos estados financieros tienen que encajar con el Estado, la contabilidad nacional, para poder hacer el reporte. Eso a mí me preocupa, creo que es una de las cosas que debería enfocarse la administración, porque la realidad que este Concejo, ya tengo que decir, nosotros en eso no tenemos responsabilidad, la responsabilidad es netamente la administración, si resuelven el problema, no lo resuelven, es un tema de la administración, obviamente nosotros estamos dispuestos a colaborar en lo que sea, pero si es necesario que se haga un plan, un plan de mejora, un plan de solución al problema, no sé, creo que es urgente, la verdad y si hay que contratar a alguien que efectivamente conozca, conozca cómo se estructura el estado financiero de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, pues lo deberíamos hacer, es lo que creo que lo que ustedes están haciendo. Sí me gustaría, porque yo lo que propuse fue que también, aparte de conocer el por qué, era que trajeran un tema, un plan de mejora de eso y a un tiempo determinado, porque nosotros necesitamos tener eso ya resuelto, por qué, porque eso nos puede traer una serie de consecuencias posteriormente en el tema de los presupuestos, en el tema de varias situaciones, en el tema del financiamiento, porque no sé, si un estado financiero que nos diga la verdad de cómo estamos, nosotros no vamos a poder decidir si vamos a invertir o no vamos a invertir, entonces este, ese es el comentario que tengo, verdad y ojalá que podamos resolver eso.

Proceso, tratar de que el Decsa pueda generar los estados financieros en forma automatizada. No se hacen, no se generan todavía al día de hoy, pero ella ha tenido que venir trabajando en el sistema para poder presentar el trimestral. Nos estábamos brincando febrero porque no lo íbamos a poder presentar, pero necesitábamos presentar el trimestral, y eso ella pudo avanzar de tal manera que hizo dos meses en un mes. Lamentablemente tampoco lo pudimos subir, y ahí entra otra serie de condiciones. Nosotros tenemos ahorita incapacitada también a la Tesorera, y dentro de lo que nos damos cuenta es que todas y todos en la muni, no solamente ella, tenemos que estar alimentando el sistema para poder generar la contabilidad. La contabilidad no es una persona que la hace, es un resumen que ella hace de muchas gentes que tienen que meter información. Bueno, nos encontramos con que el tema de la Tesorería estaba atrasado desde el 14 de marzo. También con un asunto de incapacidad, sigue incapacitada hasta agosto. No hemos podido encontrar una persona que la venga a sustituir, es un tema o es un puesto bastante delicado. Internamente no tenemos a una persona que lo haga, y en este momento estamos asumiendo, digamos, no le voy a decir que estamos asumiendo el 100% de las funciones de la tesorería, pero sí estamos haciéndolo. Tres personas lo tenemos distribuido el quehacer de los pagos, ¿verdad? Algunos de ustedes se dieron cuenta, por ejemplo, que no podíamos hacer pagos con el Banco Popular, y precisamente hemos tenido que correr y andar hablando con el gerente del banco, y corriendo y persiguiendo, y no me dejan mentir Doña María, que en ese momento estuvo ella en mi oficina, donde incluso el gerente del Banco Popular vino a mi oficina para ver si podíamos ayudarnos a poder hacer los pagos. O sea, esto ha sido realmente una labor que, bueno, ha sido difícil. ¿Vamos a seguir con incumplimientos? Bueno, mi esperanza sería que no, pero no les puedo decir nada porque no tengo más personal, no tengo más gente ayudando y haciendo, hasta que nosotros no podamos tener alguien que nos pueda colaborar. Yo también tengo mis funciones y mi trabajo, he hecho lo humanamente posible, y lo humanamente posible han hecho las compañeras. En mi oficina ustedes pueden ir a ver, la gente no almuerza, y tenemos una hora de almuerzo. La gente se va a las 5, 6, 7, tampoco cobran extras, muchos, pero la verdad es que no podemos seguir, no podemos hacer más de lo que no se puede hacer. Hemos incumplido unas fechas, pero hemos cumplido con los estados financieros. El plan de las NICS se le presentó también a Hacienda, se le mandó, y en efecto pues iba bastante atrasado. No del 70, sino del 50. No sé, ¿alguna pregunta?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el compañero Reiner.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Muy buenas tardes a todos los compañeros, Regidores, público y personas que nos están viendo por las redes sociales. Lejos de preguntas, más bien yo estoy bastante preocupado porque el tema de la contabilidad es primordial para el buen desempeño de una organización, cualquiera que sea, sea privada o pública. No sé, no quiero dudar de lo que dice Sofía, pero en realidad si la Contabilidad Nacional dice que no hemos entregado informes financieros, me imagino que es un anual del todo el periodo y después lo que son mensuales para la toma de decisiones de la administración, ya yo no sé cómo estarán administrando, porque una empresa que no tenga una foto de los estados financieros finales, yo no sé cómo toman las decisiones. Uno, normalmente, como dice mi amigo Freddy aquí mucho, en la empresa privada, yo como gerente o encargado, si no tengo los estados financieros, me aceptarán un mes, tal vez dos, el tercero yo creo que me dejan sin trabajo y la verdad es que me preocupa mucho eso, creo que la NICS es un tema que se ha venido conversando hace mucho rato y después igual que la NICS, que también son dos cosas importantes, que como dice Sofía es un tema técnico, yo sé que es un tema técnico, es un tema digamos que tiene su complejidad, la verdad es que no es tan fácil y la NICS lo que básicamente dice es cómo tienen que presentarse los estados financieros, qué se deben de reconocer en las diferentes partidas, qué es lo que, cómo esos estados financieros deben ir estructurados, porque esos estados financieros tienen que encajar con el Estado, la contabilidad nacional, para poder hacer el reporte. Eso a mí me preocupa, creo que es una de las cosas que debería enfocarse la administración, porque la realidad que este Concejo, ya tengo que decir, nosotros en eso no tenemos responsabilidad, la responsabilidad es netamente la administración, si resuelven el problema, no lo resuelven, es un tema de la administración, obviamente nosotros estamos dispuestos a colaborar en lo que sea, pero si es necesario que se haga un plan, un plan de mejora, un plan de solución al problema, no sé, creo que es urgente, la verdad y si hay que contratar a alguien que efectivamente conozca, conozca cómo se estructura el estado financiero de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, pues lo deberíamos hacer, es lo que creo que lo que ustedes están haciendo. Sí me gustaría, porque yo lo que propuse fue que también, aparte de conocer el por qué, era que trajeran un tema, un plan de mejora de eso y a un tiempo determinado, porque nosotros necesitamos tener eso ya resuelto, por qué, porque eso nos puede traer una serie de consecuencias posteriormente en el tema de los presupuestos, en el tema de varias situaciones, en el tema del financiamiento, porque no sé, si un estado financiero que nos diga la verdad de cómo estamos, nosotros no vamos a poder decidir si vamos a invertir o no vamos a invertir, entonces este, ese es el comentario que tengo, verdad y ojalá que podamos resolver eso.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero, tiene la palabra el compañero Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente, bueno yo creo que muy acertadamente dice el compañero Regidor Obando, que bueno, hay que buscarle la solución a Esto, y ponerle el cascabel al gato, y como digo yo, hacer que las cosas sucedan. Definitivamente el sistema público es deficiente y no, vuelvo y repito, como lo he dicho otras veces, no porque los funcionarios sean ineficientes, sino porque el sistema es ineficiente, no le echo la culpa a los funcionarios. En el sector privado siempre voy a decir, andamos en avión, sector público yo creo que andan en bicicleta todavía y por eso las cosas no funcionan, o sea, empresas más grandes y hasta más pequeñas que la Municipalidad, hasta manejadas con menos personal, hacen más, entonces hay una gran diferencia. Lo de la Municipalidad de Garabito no fue algo que empieza a andar mal de hace ocho, nueve meses, diez meses, es algo que ya viene con cola, es algo que durante ocho años, yo creo que fueron ocho años fallidos, donde se hicieron cosas malas, pero yo no quiero caer a analizar lo que se hizo antes, no me interesa, la verdad que no me interesa. Hay cosas que lo ponen a uno a pensar, y la verdad este pueblo lo amo hace 36 años, este año cumplo 36 años de estar en este cantón, nunca me ha hecho una entrevista, a veces hacen entrevistas a personas que tienen ocho, nueve años de vivir aquí, y los ponen como la panacea, y hay otros que hemos estado aquí 36 años, no es que quiera que me entreviste, no necesito eso. Entonces he visto mucho, en este cantón cuando yo llegué, que no me deja mentir aquí nuestro compañero Sandí, había temporada alta y temporada baja bien marcada, bien marcada, y así teníamos que subsistir. Esta tierra para mí ha sido maravillosa, me ha dado más de lo que yo le he pedido, sinceramente, no me quejo, aparte que aprendí a no quejarme, para mí todo está bonito, en el momento que abro los ojos en la mañana le doy gracias a Dios de que estamos aquí, hay otros que a veces ni siquiera pueden abrir los ojos, pero lo que pasa en esta Municipalidad a mí me da lástima, me da pena por el pueblo de Garabito, que teniendo tanto, porque tenemos tanto, somos una joya de cantón, nos veamos envueltos en cosas como estas, porque yo a veces siento que no hay ese amor, ese cariño, ese respeto para defender al cantón. Entonces nos vemos en cosas como estas. Aquí tengo apuntado, que me imagino que hoy no, porque antier hice como cinco mociones y nueve asuntos varios, y gracias a todos los compañeros que me apoyan. La verdad que yo aquí no vine a jugar de casita, yo soy el gerente, el encargado, el bombeta, como quieran llamarse de una empresa, entonces la verdad no me queda tiempo para venir a jugar de casita. Entonces cuando yo hago una moción es porque verdaderamente se necesita, y los compañeros me apoyan, y eso yo lo

Agradezco a cada uno de ellos. Hay una cosa que me llama poderosamente la atención y me salva un poquito, lo de los carros, increíble, un foco de un carro que no existe. Bueno, en algún momento vamos a poner una mocioncita el próximo lunes para poner al señor Auditor de Auditoría a revisar carro por carro, y que uno en dos meses, es mucho, pero tal vez en dos meses nos diga exactamente dónde están los carros, porque ahora recuerdo que me dijeron de un cuadriciclo que existe, pues ya no existe, entonces sería importante ver dónde está ese cuadriciclo, porque estos no son bienes de difunto. Pero eso es otra historia, en cuanto a esto que estamos hablando y volviendo al tema, para hablar de lo mismo, aquí lo que necesitamos es soluciones a esto, esto va a atrasar muchas cosas, yo por ejemplo, si hoy los Regidores, un ejemplo, aprobáramos o se aprobara un préstamo, ningún banco va a prestarle, pero ni 20 pesos a la Municipalidad, entonces, dice uno, qué doloroso ver a una Municipalidad, un cantón que a todos nos ha dado tanto, porque cada uno de los que está aquí, este cantón nos ha dado un montón, y por eso estamos aquí, porque si no nos hubiera dado nada, aquí no estuviéramos, nos hubiéramos ido hace tiempo, entonces, yo creo que aquí podemos seguir toda la noche en una u otra cosa, pero aquí necesitamos soluciones, el pueblo necesita soluciones de todo tipo, y aquí en lo que estamos es eso, aquí tenemos que tomar las decisiones, aquí tenemos que darle solución, porque este pueblo es muy noble, yo me quedo asustado de lo noble que es este pueblo, este pueblo con las que ha estado pasando durante años, es de que todos los lunes vinieran y hubieran manifestaciones, por todo lo que aquí ha pasado, más bien es muy noble este pueblo, más bien debemos agradecer a cada uno, de verdad, y saludo a cada uno de los Garabiteños, hombres, mujeres, niños, estudios, mujeres que trabajan, hombres que hacen que las cosas sucedan, que tienen que pagar impuestos, que tienen que pagar cargas sociales, empresarios, en este momento este cantón está pasando una de las situaciones económicas más complicadas, súper, súper complicada, económicamente sin turismo, la pandemia no podemos contarla porque es el año 2020, digo yo que no existió, si lo vemos así, ha sido, este está siendo uno de los años más complicados para el sector turismo, y de hecho estoy por proponer una moción para la creación del foro cantonal de turismo, para atraer, no, no, no a ciertas personas, no, aquí debemos, voy a proponer la creación de un foro cantonal de turismo el próximo lunes, para que aquí vengan los que verdaderamente saben, dueños de hoteles, dueños de negocios, y escucharlos y decirles por dónde va la procesión del turismo, porque no es lo que cinco regidores, o el señor Alcalde, pensemos que se debe hacer, no, aquí tenemos que escuchar al pueblo, y aquellos años que se iniciaba la república, se hacían los famosos cabildos, que cuando le preguntaban al pueblo qué era lo que había que hacer, y aquí eso lo hemos olvidado, y principalmente ese

Sistema corrupto que tiene este país, le ha hecho, ha dejado el pueblo a un lado, y nos ha puesto a gobernar a los que más saben, y los que más saben, vean como los tienen, imagínense que tenemos que tener cuidado, porque el pueblo nos ha iniciado a nosotros, ojalá que no caigamos y hagamos estupideces, y no pongamos a funcionar este pueblo, porque a mí me daría vergüenza, sinceramente a mí, y yo creo que a todos los compañeros nos daría vergüenza que no hiciéramos nada, entonces volviendo al tema que nos trajo aquí, es de suma importancia arreglar esta situación, aquí ya la bolsa no aguanta más agua, aquí esto hay que ponerle el cascabel al gato, aquí hay que poner tiempos, y decir a los encargados, y cómo vamos a solucionar esto, porque yo entiendo a Ana Sofía, yo cuando he tenido que hablar, hablo, pero también digamos, entiendo a Ana Sofía, para mí Ana Sofía es una gran profesional, y que a veces no concordamos con muchas cosas, estamos totalmente de acuerdo, y es entendible lo que ella dice, pero también lleva razón el señor Auditor en su informe, porque tiene la razón, entonces es de suma importancia que la Administración tome las medidas correctivas para agilizar la solución de este problema, y que venga aquí al Concejo la forma estructurada, ordenada, técnica y jurídica, en que tenemos que darle la ayuda o el soporte a la parte administrativa, contable, financiera, para arreglar esta situación, y cumplir con lo que la ley nos demanda, y lo que con el pueblo nos demanda, que fue el que nos trajo aquí, aquí no podemos venir a creernos que somos los dueños de esta cuestión, no, no, no, aquí estamos un tiempo, y si hacemos un mal trabajo no nos vuelven a reelegir, pero aquí no se trata de venir y cambiar cada cuatro años, no, aquí tenemos que hacer un modelo perdurable con el tiempo, un modelo que funcione, un modelo que seamos vistos como una Municipalidad que maneja los altos estándares de eficiencia, el cantón lo amerita, el pueblo de Garabito necesita eso, y estas son cosas que hay que ir arreglando, muchas gracias señor Presidente por el tiempo.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Freddy, yo quería agregar y hacerme a las palabras del compañero Reiner y el compañero Freddy, porque a mí me parece que es muy importante la transparencia y la participación ciudadana, cuando hay participación ciudadana, cuando los empresarios vienen aquí y dan a entender cuáles son las necesidades que eventualmente podemos resolver nosotros, las cosas van a ser mejor, la otra vez creo que acordamos que en la comisión de eventos vinieran los empresarios, pero no llegaron, no sé por qué razón no llegaron los empresarios, pero a mí me hubiera gustado conversar con los empresarios, a ver qué piensan ellos de lo que está pasando, se menciona la inseguridad, se menciona que Garabito es caro, yo a veces me pregunto, es un problema de promoción de negocios, porque ya muchas embajadas le están diciendo a sus

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

SECRETARÍA DE CONCEJO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Ciudadanos que queda bajo la responsabilidad de ellos si viene a Garabito, no lo digo yo, lo dicen las embajadas de Estados Unidos, de Canadá, ahí es donde está bajando el turismo, cuando las embajadas de estos países se dan cuenta de la inseguridad que tenemos en este cantón, entonces yo digo, se trata de darle a un grupo de un empresario que viene aquí a promover, como está proponiendo el señor Alcalde, 75 millones o le vamos a dar 10 millones para promover el turismo, pero es decir, si el problema es de inseguridad, y si el problema es de que es muy caro, o más que promovamos nosotros el turismo, aquí no va a llegar nadie, esa es la verdad, entonces escuchemos a los empresarios, que vengan aquí a este Concejo Municipal y nos digan hacia dónde debemos ir, porque en última instancia son ellos las que la están sintiendo, y por eso es que aquí hay mucha gente que ya no paga esta Municipalidad de impuestos, andan vendiendo más bien desde sus casas, para no tener que pagar impuestos, porque es caro, y yo se lo digo por qué, porque está tan caro que ya la gente de este pueblo ya se tiene que ir de aquí, porque es tan caro alquilar una casa aquí, o alquilar un local, entonces esa es la realidad de lo que está pasando, entonces a mí me parece compañeros y compañeras que es importante que a este Concejo vengan los empresarios a hablar con ellos, qué propuestas tienen ellos, las relaciones de desarrollo también, que vengan, yo sé que tenemos contacto con ellos, pero hay que invitarlos aquí a escucharles a ver qué es lo que necesitan, ya los hemos escuchado y ahí vamos, y la ciudadanía por supuesto, entonces yo pienso que si nosotros tenemos mayor transparencia y participación ciudadana con las diferentes organizaciones, pero aquí tenemos el compañero Ronald, que es un empresario, pero bueno, nos gustaría tener más empresarios, que nos digan hacia dónde, bueno ya Ronald incluso nos ha dicho aquí por dónde está el problema que tenemos que corregir, entonces a mí me parece que las palabras de los compañeros Reinier y Freddy son muy ciertas, y la aplicación de los NICS son fundamentales, son fundamentales, yo recuerdo una vez que el presupuesto extraordinario se rechazó parcialmente porque se presentó tarde, y eso fue empezando nosotros este gobierno, entonces esas cosas no pueden pasar compañeros, ya es hora de que mejoremos esto, que haya más eficiencia, que haya más eficacia, no podemos decir que porque falta un funcionario no se pueden hacer las cosas, o sea no puede ser. Aquí hay funcionarios que están de jefes de departamentos, en financiero, en informática, en servicios ciudadanos, que fueron suspendidos de esta Municipalidad y están ganando salarios y se nombraron, creo que usted misma compañera Sofía, usted tiene un recargo de una compañera que estuvo en financiero, o sea se les está pagando salarios a compañeros que fueron jefes de departamento, ahí están ganando un salario. - Y vamos más, quiero darle la palabra al compañero Asesor Legal y luego a la compañera Sofía.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Y en cuanto a los estados financieros municipales, esa es la gravedad del asunto, en realidad y en lo que esta Municipalidad debe centrarse, porque a día 21 de mayo está atrasado. Entonces, por lo menos hace rato le dije al compañero Derick que pusiera ahí las recomendaciones al Concejo Municipal, porque básicamente la Auditoría hace unas recomendaciones al Alcalde, a la compañera Ana Sofía y al Concejo Municipal a lo que respecta y que nos trae acá son las recomendaciones del Concejo Municipal, donde le está diciendo que solicitarle a la administración un informe técnico del estado actual de las implementaciones de las NICSSP, plan de acción que subsane a cuarto el incumplimiento revelado en las advertencias, que es básicamente la no implementación de las NICSSP y la discusión sobre el porcentaje que se ha llevado y los estados financieros. Entonces, en realidad, por lo menos yo no podría decir ni recomendar otra recomendación, porque en realidad no se está presentando acá una prueba eficiente que nos demuestre que ya esto se cumplió ahora. Entonces, considero que solicitarle a la administración un informe técnico del estado actual de las implementaciones de las NICSSP, y nada más consideraría que sí, incluso le aumenten a un plazo de que vayan llegando informes al Concejo Municipal cada mes, mes y medio, de los estados, de los avances, para ver en qué se ha estado trabajando, porque yo no podría llegar diciendo, en diciembre, estamos en mayo y no podría llegar a diciembre y que no haya un aumento en los solicitados. Entonces, básicamente es ir a la realidad de lo que está pasando, hay un atraso, y con respecto al Concejo Municipal, lo que puede ayudar al Concejo Municipal es que si a bien lo considera el señor Alcalde, que ocupa refuerzos, contrataciones externas, ir a una contratación administrativa, bien facilitar los recursos necesarios para contratar al, por medio de una licitación, algún compañero, una contratación por profesionales, que venga a ayudar y a perfeccionar y completar eso, porque al final de cuentas aquí lo necesario es que salga esto, salgan los planes y el Concejo lo que puede ayudar, básicamente facilitando y aprobando el dinero en una posible modificación presupuestaria y bien valorada en un ordinario fundamentado técnicamente, si es que se ocupa la implementación de plaza o hay que reforzar el servicio de financieros con las respectivas criterios técnicos y legales, como dice la ley. Y básicamente sería acoger las implementaciones, las recomendaciones del señor Auditor, las cuales en realidad están apegadas a derecho y que son una necesidad para la Municipalidad de Garabito, el tener NICSSP y lo que es la contabilidad de estado financiero necesarios. Entonces eso sería por lo menos mi intervención.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Andrés. Tiene la palabra la compañera Sofía.

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Buenas, qué dicha que lo dijo, bueno yo lo iba a ofrecer porque recalco, los estados financieros del año 2024 fueron terminados, completados y entregados a Hacienda y en este momento nosotros ya teníamos, bueno hay una contratación de varios años para una empresa que se llama Murillo y Asociados, me parece que es la que nos hace el Auditoraje y son estados financieros que se van a presentar para su Auditoraje, bueno eso es otro elemento que tenemos que cumplir, pero no estamos como atrasados en eso. Yo iba a ofrecer que, para la próxima sesión, no sé si imprimir los estados financieros completos y cuando nosotros lo remitimos a la Contabilidad Nacional para que se quede constancia de esa documentación, pues no sé, si lo hacemos así a nivel de informe que lo entregaría el señor Alcalde para el próximo lunes. También podemos presentarle el estado financiero del mes de enero, donde ya fueron completados y sí, lo que le mandamos también a Hacienda, perdón, a Contabilidad Nacional sobre las NICS. Como les dije en el tema de las NICS, pues no es solo un año, eso es un tema de mucho tiempo, verdad, tampoco voy a decir que para ese año vamos a estar al 100% porque no podríamos prometer algo que no puede ser realidad, pero bueno, a partir de la contratación que también ya estoy gestionando para poder traer, ya sea una empresa o una persona, lo que vaya a participar en el sistema de SICOP, poder traer un planteamiento con esa persona, con esa empresa, de cómo iríamos haciendo el cumplimiento del tema de las NICS. Eso sería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Una pregunta, Doña Sofía. Usted tiene un recargo de lo que tenía la compañera de financiero. A mí me parece que eso no ha sido un problema, porque hay una compañera que fue suspendida por la administración, se le está pagando un salario y se le recarga a usted las funciones de esa compañera, ¿es así?

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: En realidad, como funciona acá es así. No es como un recargo. Un recargo es que yo tenga otras funciones más estas. No, ella se suspende y yo asumo las funciones de ella. Sí. No sé cómo entenderemos el término recargo. Por ejemplo, era como que yo me hubiera quedado en la Proveeduría, que es mi puesto titular, y estuviera de Proveedora y de financiero a la vez. Ese sería el recargo. No es la situación. La situación es que estoy sustituyéndola en el puesto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí. Precisamente esa es la preocupación y yo digo, ok. Tenemos varios funcionarios que están suspendidos pagándole salario hace más de un año, incluso, ¿verdad? Se ha contratado gente nueva. Sí, yo no tengo nada contra las personas que están trabajando nuevas en esos puestos. Primero por la experiencia me imagino que la compañera

Está, como dice el señor Alcalde, llega dos o tres meses y se está acomodando a la situación, pero no tiene la experiencia que eventualmente puede tener, digamos, otros compañeros que ya no están y que les están pagando. Entonces, yo siento que eso no tiene lógica. Yo me pregunto, ¿por qué razón suspenden personas como la coordinadora de servicios financieros que tiene años, como 20 años o más, de trabajar en esta Municipalidad? ¿Se imagina usted la experiencia que tiene esa persona? Y nosotros sabemos que una persona nueva, con tres meses, jamás, nunca va a tomar esa experiencia, ¿verdad? También me gustaría que el señor Alcalde me explique por qué razón hay más de seis funcionarios que están suspendidos pagándose el salario en diferentes departamentos y se está recargando el trabajo en personas como usted. Es una preocupación que yo tengo como ciudadano, ¿verdad? Porque son dineros que se están pagando y ellos no están trabajando en este momento. No sé cuál es la razón. Me gustaría escuchar al señor Alcalde ahora. Tiene la palabra el señor Auditor.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - manifiesta: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, miren, en realidad, para finiquitar de parte de la Auditoría ese tema, quisiera solicitarles, someter a votación la recomendación de la Auditoría. Y se me escapaba un tema que ha solicitado Don Reinier, que era traer planes de mejora, que no sólo es decir. Entonces, viendo lo redactado, lo emitido, lo sugerido, lo recomendado y todo, en ese mismo orden de contabilidad nacional, fuera de esta recomendación que le está haciendo la Auditoría, también como un plan, como lo dice el nombre de ellos, salvavidas, es que el Concejo tome un acuerdo correspondiente en el sentido de solicitarle a la administración presentar el plan salvavidas que le está solicitando Contabilidad Nacional y se le emita una copia a este departamento, al Concejo municipal o a la Auditoría. Ese es el primer, como decir, bueno, nos dieron agua, está bien, vamos a cumplirlo. Y después, también las demás cosas que debe la administración activa cumplir. Ese sería mi aporte final sobre el tema. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Vamos a someter la votación antes de darle la palabra al señor Alcalde, a las recomendaciones del señor Auditor. ¿Es en relación con el tema de este compañero Freddy o qué?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Ah, no, es lógico, porque si fuera por eso, ni usted hubiera podido hablar, ni yo tampoco, porque nos salimos del tema los dos. Entonces, ya ahora no traten de encausar esto, muchachos. Y no, que hable el señor Alcalde y después tomamos, ¿sí?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, bueno, antes de que tomen acuerdo, sí me gustaría darle la palabra a la Contadora que está interina, Judith, por lo menos para que se exponga la situación en que ella recibe el departamento. También, pues, debo puntualizar sobre todo lo que ustedes han manifestado que está mal en cuanto al inventario de vehículos. En cuanto al inventario de vehículos, hemos estado trabajando en conocerlo, porque hay 76 carros en el registro que no conocemos todos. O sea, como dice Sofía, hay vehículos aquí que no sé ni cómo los compraron. Tenemos dos carretas que no están inscritas. No sé cómo las compraron, pero bueno, sí, exactamente, así mismo. Una costó, de hecho, en el 2016, fue la primera adquisición que hizo la administración anterior. Efectivamente, yo la denuncié y no pasó nada en la fiscalía de Garabito, pero sí me llamó la atención que se pagara 16.800.000 por un vehículo que en el mercado rondaba los 4.000.000 de colones. Después, algo comparado con los NISC, es la laguna que estaba en el Lagar, por ejemplo. La laguna que estaba en el Lagar tenía 17 años de estar ahí. Lo único que hicimos fue limpiar el tubo y hoy no hay laguna. Por más aguacero que caiga, no hay laguna. ¿Cómo se cambió eso? Con voluntad, trabajo, seguimiento, interés en solucionarlo. Así que lo mismo sucede en todas las áreas de la Municipalidad. Con las personas que están suspendidas, Don Néstor, ¿usted está de acuerdo en que permitamos que personas que crearon este problema, que hoy estamos resolviendo, continuaran en el puesto? Realmente me sorprende más bien que usted piense de esa manera, que es un gasto lo que estamos haciendo. No, no, es un procedimiento administrativo que tiene que ser legalmente a como está sucediendo, donde al funcionario se le suspende con goce de salario para realizar el proceso administrativo. Y si este resulta en el despido sin liquidación, pues así se hará. O en el despido con liquidación, así se hará. Pero si no podemos mantener a la persona dentro de la institución, mientras la investigamos, mientras le hacemos el proceso, además que por algo se le está abriendo un proceso. Entonces no podríamos, imagínate, usted dentro de su casa se encuentra a una persona que no es de su familia dentro de su casa y usted lo deja ahí para mientras resuelve, a ver qué tipo de identificación tiene y qué estaba haciendo en su casa. No, usted lo saca de su casa, usted lo denuncia y le abre un proceso judicial donde usted va a plantear lo que a esta persona usted le ofendió. Lo mismo sucede en esta institución o en cualquier institución pública donde hay que abrirles procesos a funcionarios y se les debe pagar el salario hasta que se resuelva el caso o se le reinstale, si es que resulta inocente, ¿verdad?, de lo que se le está juzgando. En cuanto a la solución, a las normas internacionales, pues vamos a agarrar el toro por los cuernos. Definitivamente tenemos que hacer una contratación externa para darle más velocidad. Además, que vamos a gestionar con el Colegio Técnico de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Jacó si tiene estudiantes para prueba en contabilidad para que venga a asistirnos y así no esperar esta contratación, sino que a la inmediatez pues tengamos asistencia y así poder ir poniendo al día las cosas. De verdad que aquí, no entiendo por qué, pero yo creo que era intencionado. Aquí nos hicieron las cosas no porque no las sabían, no porque no había tiempo, no. Simplemente porque planificaron hacerlas mal. Es que si fuera solo una cosa lo que está mal, uno dice, bueno, se les escapó. Pero no, donde usted vaya está mal. Visiten los archivos que estamos organizando. Tenemos casi como seis meses con una persona organizando los archivos porque todo estaba tirado, cagado, mordido, comido, lleno de caca de rata. Pero de verdad que es importante que ustedes tomen el tiempo y vayan al archivo y le pregunten a Doña Reina, que es la que está ordenando los documentos y poniéndolos en cajas, y vean ustedes los documentos. Incluso yo les he compartido fotografías del estado de los archivos. Pregúntenle a Xinia cuánto tiene el escáner de ella, pregúntenle a Xinia cómo redacta las actas de ella acá, habiendo sistemas que les puede solucionar el 50% del trabajo nunca se establecieron, nunca hubo una intención de contratación. Básicamente le exigían al funcionario estar al día, pero con un pico y pala nunca tuvieron una herramienta que facilitara el trabajo. Así que yo creo que es una cuestión de ser objetivos, de conocer la institución que hoy estamos administrando y de saber realmente que aquí iban muy mal las cosas antes de que nosotros estuviéramos acá. Los Concejos incluso anteriores omitieron aprobar o derogar cosas por beneficiar a alguien. Pregúntenle al Auditor cómo fue nombrado él sin manual de puestos en el 2017 pregúntenle cómo hicieron para darle ese puesto si en ese momento no había manual de puestos hasta el 2023. No hay nada, o sea, claramente, es más, estamos revisando de hecho la contratación del Auditor, ustedes la van a conocer, porque fue totalmente irregular. O sea, donde el Concejo se prestó para la contratación de una persona que no tenía la capacidad ni la experiencia para estar en ese puesto. Y lo evidencia en todo el trabajo que no ha hecho durante casi nueve años que tiene que estar en esa posición. Entonces, sí, es cierto, tenemos muchas situaciones que tenemos que reparar. Pero pregúntenle a Don Roberto Jaco, ¿ya no huele feo? Y claro, tuvimos que tirarles cemento a las cajas de registro pluvial porque estaban conectadas a aguas negras. Hoy podemos ir a la heladería del barco a comernos un helado sin estar oliendo feo. De momento hay un pocillo de agua ahí. Eso es cualquier cosa, sacó una pajilla, lo va a eliminar, eliminamos la piscinota que se hacía enfrente del lagar y enfrente de la fábrica de hielo. Sin mover un dedo, sin gastar un cinco, la administración anterior, revisen el contrato, cuatrocientos millones para bajar ese charco que estaba ahí, y no lo quitaron, no limpiaron la alcantarilla que hacía desfogar el agua en Río Copey. Y oigan la estupidez, iban a llevar esa agua del lagar hasta el río por calle Morales, teniendo

El cauce de Copey a menos de ciento cincuenta metros, y un tubo que simplemente estaba taqueado de basura y de tierra. Eso fue lo único que hicimos. Así está toda esta Municipalidad. Pero es cuestión de tiempo, de investigación, de trabajo arduo para conocer por qué nadie nos entregó la institución, nadie nos dijo nada. El Auditor no se ha acercado a la administración a decirnos que estaba mal dentro de los ocho años pasados. Nada, absolutamente nada, nada. Y los funcionarios que hoy están en procesos administrativos, por algo es, porque tampoco llegaron a decirnos a nosotros cómo estaba la institución, y con ellos intentamos trabajar, pero no se pudo sencillamente. Además de que había situaciones irregulares, que si nosotros no las administramos como la estamos haciendo hoy, nos hacíamos culpables de eso porque lo conocíamos. Incluso, todo lo que hemos descubierto dentro de esta institución es porque algún funcionario nos lo ha dicho. Es porque algún funcionario, sintiéndose comprometido ante lo que ha pasado en esta institución, ha querido liberar responsabilidad y ha tirado al agua las situaciones que todavía, imagino, no conocemos ni siquiera el 1% de lo que aquí pasó. Pero sí, realmente, cuando llegamos no había sistema de geolocalización, por ejemplo. ¿Cómo hacían para cobrar los bienes inmuebles? No había vehículos para inspecciones. Aquí los vehículos tenían nombre. María, José, el carro de Pedro, el carro de Juan. Aquí los carros no eran de la institución, guardavidas no tenían vehículos, no tenían esquí, no tenían absolutamente nada. Nada. Entonces, todo hay que ponerlo al día. Todo hay que ponerlo al día. Policía municipal. Los carros son un desastre. De que llegamos acá estamos gestionando para cambiar toda la flotilla. Pero claramente, todo lo que hay que hacer en esa institución no se puede hacer de un día a otro. Es un proceso. Hay obstáculos también. Ahora tenemos que contestar al Auditor prácticamente que un documento todos los días. Y de feria el mismo documento lo manda a varios departamentos para seguir atrasando. Entonces, claramente, estamos en la disposición de contestar todo lo que el Auditor y cualquier ciudadano del país y el mundo nos solicite, por supuesto que sí. Pero no hay métodos de tecnología que nos hagan más eficientes. Eso de que el contador aquí trabajaba solo, lo único que me hace tener es más desconfianza. No querían que más gente se diera cuenta que era lo que estaba sucediendo en la Municipalidad. Entonces, por eso es que tienen los departamentos o áreas con deficiencia para que más gente no se entere de lo que está sucediendo. Yo creería que todo lo que ha pasado aquí financieramente, todo el departamento financiero es culpable. Todo el departamento financiero es culpable. ¿Quién de ese departamento no se había enterado de cosas? No habían hablado. Conviven ahí ocho horas todos los días. Pero bueno, en fin. Yo creo que aquí está flor de piel todas las deficiencias que tenía la institución. Estoy seguro que el Auditor las conoce de maravillas y me extraña. Y debo decir, ¿por qué no hizo nada?

¿Por qué dejó que la institución se deteriorara así? Todas esas bodegas que están ahí a la orilla del río. Ya tenemos una resolución para moverlas de ahí porque está ahí un área protegida efectivamente. Y el Auditor hizo algo en eso. Cuando invertían recursos públicos en un área protegida de retiro de un río. No. En el relleno sanitario también está igual. Bodegas, chatarras y un montón de cosas a la orilla del río. Pregúntenle a ver al señor Auditor si conoce eso. No había ningún interés de hacer nada porque claramente parecía que había uña y mugre con la administración anterior. ¿Verdad? Y no sé quién era la mugre.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, nada más la última pregunta. Yo siempre he visto que los procesos administrativos se siguen con el funcionario trabajando. Lo que no entiendo es por qué se han suspendido tantos funcionarios y se les abre un proceso. O sea, lo lógico sería que la persona que usted le abre un proceso, esté laburando. Como el caso del señor Auditor. Si usted tiene un proceso contra él y el que está trabajando. Me parece que a los otros compañeros que usted suspendió, se le fue a abrir ese proceso. Porque son muchos millones de colones que se están pagando a compañeros y compañeras que están fuera. Y se están metiendo gente nueva con poca experiencia. ¿Verdad? Que tenemos que esperar que cojan esa experiencia que otros compañeros tienen. Pero según entiendo, el jefe de la policía municipal, uno de los jefes, ya ganó el juicio y viene para acá. O sea, yo sí creo que los procesos deben hacerse con las personas trabajando. Porque hay mucho dinero que se está perdiendo. Y como dice el señor Auditor, vamos a tener problemas después con el presupuesto. Bien, ¿para ahí? Sí, claro que sí.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muy equivocado, Néstor. O sea, si teníamos una persona ficticia. Francisco está de tesorero y se está robando la plata. Abrámosle un proceso administrativo, pero dejémoslo ahí para no pagarle mientras esté en el proceso administrativo. ¿Lo dejamos que siga robando? ¿Le parece? Ah, ok. No tiene lógica lo que está diciendo. ¿Va a depender de qué? ¿Es la causa que se le está juzgando? Porque si yo tengo un ineficiente y le quiero abrir un proceso administrativo para retirarlo de la institución por ineficiente, lo dejo ahí que sea ineficiente hasta que termine el proceso administrativo. O mejor, lo cambio, abro el proceso y lo hago mejor. Pero aun así, señor Presidente, no le debería preocupar eso. Porque imagínese que las remuneraciones que aquí se presupuestaban, y que este año sigue igual porque fue prácticamente lo que ya traíamos y simplemente se replicó para este año, que no va a pasar para el siguiente año. ¿Sabe de remuneraciones cuánto hemos modificado? ¿De remuneraciones? Hasta hoy, 600 millones de remuneraciones que no estamos usando. Y lo utilizamos para comprar un carro de seguridad y para un montón de situaciones de la muni que no

Tienen que ver con remuneraciones. Y antes todos se gastaron en remuneraciones. Vea, sea lo que le parece. Entonces, incluso, con esa gente suspendida y abriendo procesos administrativos, gastamos menos en salarios, señor. Entonces, esa es la cosa. No todo el mundo podemos dejarlo en casa si nos está haciendo daño.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, gracias, señor Alcalde. Vamos a darle la palabra a la compañera. ¿Cómo se llama, perdón? Judith. Y luego le damos la palabra a los compañeros. Ahí está, Judith.

La Licda. Judith Póveda Zapata – Contadora a.i, - manifiesta: Bueno, buenas noches a todos. Como les informaban a Sofía y el Alcalde, tengo tres meses de estar en la cubriendo, aclaro, yo estoy cubriendo una incapacidad, no una suspensión administrativa de nadie. La contadora está incapacitada y fue cuando me llamaron a mí. Anteriormente estuve, digamos que no tenía experiencia en todo el proceso de las NICSP, pero sí en la Municipalidad en diferentes áreas que en algún momento fui contratada para depurar la base de datos de muchas inconsistencias que había en ella. Tenía conocimiento amplio en varias áreas, entonces fue el motivo por el cual me contrataron y porque tenía conocimiento en el sistema. Llegando aquí, el sistema tiene una particularidad que no permite, por así decirlo, dar unos permisos masivos o duplicar permisos de puestos existentes, que es una de las limitaciones que me he encontrado, que he tenido que ir pidiendo permiso a cómo me voy encontrando ventanas de procesos que tengo que ejecutar para poder realizar mis funciones, que no solo son generar estados financieros, y eso me va acortando el tiempo de entrega para los mismos ante la contabilidad nacional. La contabilidad en su momento, yo entro aquí un 31 de enero y tiene atrasado mes y medio. Actualmente estamos con 12 días de atraso. Entonces he tratado de aplicar mi experiencia, mi conocimiento y desempeño en ir agilizando ese atraso para minimizarlo lo más que podamos y llegar a un momento del cumplimiento total por lo menos de las fechas. Ya sabemos que las NICSP obviamente no vamos a poder ponerlas al día hoy después de 15 años prácticamente, digamos que 7 años y estamos a un 50% de rezago. He trabajado con las personas de tecnología de información y con compañeros que han desempeñado ciertas funciones en el área para automatizar lo más que se pueda y así reducirme el tiempo y poder tener el espacio de analizar los estados financieros. Como decía el señor Reiner, actualmente la contabilidad ya no es la típica contabilidad de antes. Las NICSP vienen a cambiar mucho eso en la forma de mostrarlo, pero también implica en la forma de registrar, porque es una contabilidad de devengo, de análisis, de interpretación de cada uno de los movimientos que haya en el área. Entonces eso nos viene a, de cierta manera, a forzar pensar cómo

Reducir ese tiempo, ¿verdad?, a nivel del sistema, pero sí nos hemos encontrado con muchas inconsistencias de falta de actualización. Les pongo un ejemplo a nivel de cuentas de banco. En algún momento se configuró el sistema con que el dinero que caía de comercio electrónico, por así decirlo, pagos en línea, caía a una cuenta X. Resulta que actualmente realmente está cayendo a otra cuenta. Entonces una de las cosas que hay que estar haciendo es reclasificando ese dinero a donde realmente está cayendo. No sabía cómo se modificaba, tuve que hacer la consulta, ya encontramos cómo realizar la modificación y que nos vaya ahorrando ese tiempo. Entonces, a nivel por lo menos de mi puesto, he intentado hacer lo mayor humanamente posible para poder ir cumpliendo a pesar de las limitaciones, digamos, que tenemos y encontramos, y de los atrasos que vienen ya de muchos años atrás, ¿verdad?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, antes de darle la palabra al compañero Auditor, es que yo lo que decía es, bueno, ve el caso del señor Alcalde, el señor Alcalde tiene varias denuncias penales, tiene varias denuncias penales y sin embargo está trabajando. Por eso es que yo decía que el caso de los otros funcionarios que fueron suspendidos podrían estar trabajando y cuando venga ya la sentencia final, pues como dice él mismo, ya digo, o se quedan, o se reintegran, o se van. Pero él mismo tiene denuncias penales y aquí está. Esas son las contradicciones que yo veo, ¿verdad? Tiene la palabra el señor Auditor.

El Lic. Julio César Vargas Aguirre – Auditor Interno, - manifiesta: Sí, gracias, señor Presidente. Solo es que me faltó un punto para explicar ahora que Doña Ana Sofía está hablando de dos porcentajes distintos. El porcentaje que yo estoy recomendando en este momento es porque es de contabilidad nacional. Entonces, le explico es una matriz donde se hacen una serie de consultas y calidades y dice se cumple o no cumple y se le da un porcentaje. Este es el resultado del porcentaje de contabilidad nacional. Y la Contraloría General de la República tiene otra matriz que le agrega más cosas, obviamente, al no tener la Municipalidad o no cumplirlas, el margen de cumplimiento se reduce. Entonces, es un 50 y resto. Vamos a ser claros, ¿me entienden? Entonces, quería agregar eso. Yo no me puedo referir a otra cosa más porque no estoy en el negocio de darle pantalla al señor Alcalde con sus mentiras.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, compañeros, si no hay ¿Así, compañera?

La Licda. Judith Póveda Zapata – Contadora a.i, - manifiesta: Nada más para terminar, declarar y acotar lo que dijo Sofía. Las NICSP no solo son de contabilidad. Las NICSP son de cada una de las áreas de esta Municipalidad. Si ellos no nos apoyan, por más que se contraten dos o tres personas más para el área

Contable, no se va a lograr porque necesitamos que ellos alimenten el sistema con el requerimiento que está pidiendo, digamos, cada una de las NICSP. ¿Dónde vemos el interés? Contabilidad nacional emite capacitaciones, webinar, explicaciones, ejemplos, todo cada mes. Los coordinadores deberían o las personas que están alimentando este sistema deberían estar participando de ello. Si no, ya yo tendría que sacar, o la contadora fija, debería sacar tiempo para ir a capacitarlos para que puedan realizar. Entonces, es un tiempo más que hay que invertir. Eso sería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañera. Vamos a darle la palabra a Edward y luego al compañero Reinier.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - manifiesta: Muy buenas tardes a todos, compañeros. Bueno, el Departamento de Contabilidad es un departamento muy delicado en cualquier empresa, sea pública o sea privada, ¿verdad? Entonces, Sofía tiene que tener el personal que necesita ahí, ¿verdad? Más bien, siento que es muy poco el personal que ella tiene ahí. Porque yo trabajo en una empresa y tiene seis contadores, ¿verdad? Y el jefe de contaduría. Esto que ella está haciendo en este momento, tener una persona que esté reemplazando una incapacidad, es algo necesario. Estamos atrasados con algo que están solicitando desde hace años. Y vamos a seguir atrasando los procesos, ¿no? Más bien, Sofía, debería de traer aquí a la mesa unas dos plazas más fijas para ustedes. Para que nos siga pasando esto. Porque si se capacita una, vas a tener otra ahí, ¿verdad? Y una pregunta, yo escuché lo de los inventarios, que cada jefatura es encargada de los inventarios de su departamento. ¿Cada cuánto le entregan los inventarios o cada cuánto hacen inventarios ellos? No hay un reglamento de que cada tres, seis meses, cada año presentan los inventarios de los activos. ¿Por qué es importante? Porque se escucha que un foco es un vehículo. O sea, si se llevara un inventario cada seis meses, cada año, esto no pasaría, ¿verdad? Entonces, esa es mi pregunta.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el compañero Reinier y luego la compañera Sofía.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: No, quería hacer dos, tres comentarios. Primero, que el Estado Financiero no nos puede presentar. Y estamos de acuerdo, pero el Estado Financiero, yo no sé si estarán de acuerdo a las NIF o no. Es un tema que yo puedo presentar a un Estado Financiero, pero no necesariamente tiene que estar, vaya, de acuerdo a las NIF. Ese es un comentario para que lo tengamos ahí presentes. Segundo, cuando, efectivamente, cuando es un proceso, la contabilidad es un proceso que nace de varios departamentos y al final llega a un Estado Financiero, que

Es la foto final de todo el proceso de la compañía o la institución. Hay gente, me imagino que ustedes hacen evaluación de personal. Si ustedes hacen la evaluación de personal al personal, propiamente, ¿verdad?, obviamente, el tema de capacitación es trascendental, ustedes lo pueden... Si nadie no quiere capacitar, si no quiere prepararse y aportar, simplemente lo califican, lo califican. Dos, tres calificaciones malas y ustedes, creo yo, no se lo deben tener en el reglamento ahí. Hasta luego. ¿Por qué? Porque así es, así es. Bueno, es lo que quería hablar.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañera Sofía.....

La Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, - manifiesta: Sí, en relación con lo que usted indica de los Estados Financieros es correcto en algunos aspectos, ¿verdad? Como le comenté, en el tema de los inventarios no estamos cumpliendo con las NICS, pero bueno, tenemos los datos. En el tema de y en algunos otros detalles. Ahora, la compañera cuando hablaba de la capacitación de Webinar, que es un sistema de la Agencia de la Contabilidad Nacional, en efecto tenemos que rehabilitar, o bueno, volver a poner a la vida la comisión NICS, que no está todavía funcionando. Todos ellos son los que tienen que ir a la capacitación, que es virtual. Incluso también la Auditoría tiene que estar yendo a las capacitaciones porque en estas charlas que se dan mes a mes hay una serie de elementos que debe conocer la Auditoría precisamente para poder estar auditando Estados Financieros NICS. No es cualquier otro Estado Financiero, ¿verdad? O bien, revisar, digamos, el trabajo que la Administración está haciendo. Entendamos que eso es un proceso integral, no es solamente un departamento ni una persona, es integral. Sin embargo, independientemente de si estamos o no cumpliendo con los Estados Financieros, lo que quería decirles antes es que sí, estamos cumpliendo con la entrega del Estado Financiero que podemos entregar, ¿verdad? Y que definitivamente son los que nos van a auditar. Y se ha venido haciendo así años de años, ¿verdad? No es hoy este año, ¿verdad? Entendámoslo como lo dijimos, o alguien lo dijo por ahí, no sé si fue, bueno, no me acuerdo, 2007, estamos hablando NICS, ¿verdad? No fue este año ni el año pasado. Nosotros nos capacitamos en el 2016, empezamos las capacitaciones, así es que es un proceso de mucho tiempo. Bueno, ay, se me olvidó la pregunta que habían hecho... Sí, de los inventarios, se hacen una vez al año, en efecto, no se han venido haciendo. Durante los años para atrás no se hicieron. Por ejemplo, tampoco se han hecho de parte de nosotros en tesorería, digamos, se hacen, doy ejemplos, arqueos de caja chica, por ejemplo. Y hace muchos años la Auditoría participaba haciendo arqueos también. No solamente la tesorera, sino haciendo arqueos a la plataforma. El año pasado, no me va a dejar mentir don Julio, que me contestó porque teníamos que hacer unas preguntas o contestarle a alguien

Sobre el tema de las cajas chicas y lo que me contestan es que, pues no está dentro del plan de ellos de trabajo hacer los arqueos de caja chica, que ya no les pertenece. Bueno, realmente no sé si pero no los hacían. Entonces, son temas que hay que volver a retomar, ¿verdad? Si nos toca, no nos toca, porque yo, por ejemplo, como coordinadora financiera, pues yo puedo estar haciendo arqueos, pero me parece que no es mi función. La tesorería, o bueno, no tendría como si es mi compañera de trabajo. Para eso la Auditoría debería también hacernos arqueos. Y los invito a que lo hagan, porque creo que es necesario. No solamente al área de nosotros, sino al área de plataforma y a la gente que maneje dinero. Hay que estar haciendo arqueos. Se pueden evitar N cantidad de cosas. Y pudimos haber evitado cosas que sucedieron en el último final de año, ¿verdad? Yo creo que... voy a creer y creo que la gente es buena siempre. Yo no creo que contratamos a una persona para que venga a hacer el mal. Espero que no, ¿verdad? Sin embargo, como buenos seres humanos que somos todos, podemos errar. Y la verdad es que sí necesitamos tener a alguien ahí. Ah, bien, con respecto a la calificación de si se hace o no, o no se participa, bueno, ya eso queda a nivel del señor Alcalde, porque estas coordinaciones, las que participan en las capacitaciones de no es mi departamento. De mi departamento sí, sí, desde luego que participamos y se está en ese proceso. Pero en el caso de las otras que deberían pertenecer a la comisión NICS, que deben trabajar totalmente en eso, incluso hasta el asesor legal, tiene que pertenecer a NICS, imagínense ustedes. O sea, no es solamente contabilidad, no. Es una manera de hacer las cosas. Si uno lo lee, le parece como muy lógico que eso tenga que hacerse, pero no se hace. Entonces, por eso hay que participar ahí todos. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, Sofía. Compañero Thomas, para ir ya aterrizando.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Bueno, gracias. Solo quiero permiso para ir al baño.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Conste en actas, ok. Bien, compañeros y compañeras, como ya no hay más intervenciones, entonces vamos a someter a votación los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con las recomendaciones de la Auditoría. Por favor, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme, cinco votos a favor. Ah, y lo de la propuesta del plan salvavidas, los compañeros que estén de acuerdo, cinco votos a favor y en firme, cinco votos a favor. Lo recomendado en el oficio, vamos a ver N°.PEFS-AIMG-AD-002-2025.....

.....

INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

SE APRUEBA ADVERTENCIA DADA POR LA AUDITORÍA EN EL OFICIO N°.PEFS-AIMG-AD-002-2025, ACERCA DEL "INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO", Y PROPUESTA DEL PLAN SALVAVIDASPor tanto, deliberado sobre el tema, el Concejo **ACUERDA:**

ACUERDO N° 2: APROBAR en todas sus partes la **ADVERTENCIA** girada a este Órgano Colegido por el **LIC. JULIO CÉSAR VARGAS AGUIRRE – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO,** en su oficio **N°. PEFS-AIMG-AD-002-2025, "Informe sobre el servicios preventivo de advertencia y observación acerca de del incumplimiento en la presentación de Estados Financieros de la Municipalidad de Garabito",** que en lo conducente dice lo siguiente::

"3. Al Concejo Municipal de Garabito:

3.1. Actuar con la debida diligencia, solicitando a la Administración Municipal, un Informe Técnico del estado actual de la implementación de las NICSP y un plan de acción que subsane a corto plazo el incumplimiento revelado en esta advertencia, recordando que la aplicación oportuna y efectiva de las NICSP no es optativa, sino un mandato legal que contribuye a una gestión pública más transparente y eficiente, cuyo plazo de aplicabilidad al 100% fue al 30 de diciembre de 2024, según la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas 9635, y dado que el avance actual según la DGCN en la Municipalidad de Garabito a la fecha es de 79%. Infracción que podría generar riesgos como posibles rechazos o suspensiones de presupuestos institucionales, **limitaciones para acceder a financiamiento público como préstamos** ya que los Estados Financieros no cuentan con información actualizada, fiscalizada o auditada, afectación a la transparencia y rendición de cuentas del gobierno local". **SE DECLARA** la firmeza del presente acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario – Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del

Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

ACUERDO N° 3: APROBAR la propuesta del plan salvavidas relacionada con el presente caso, según expuesto por el señor Auditor. **SE DECLARA** la firmeza del presente acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Así. Bien, compañeros, al ser las 6:28 se levanta la sesión.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **Presidente en ejercicio**

U.L

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES — **Secretaria del Concejo.**

XINIA MARIA ESPINOZA MORALES ((FIRMA